

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

“YLLA FONDO DE INVERSIÓN”

Miembros del Comité de Vigilancia al 31.12.2020

Sr. Carlos Antonio Espinal Nieto (Presidente)
Sr. Juan Bertolotto Yecguanchuy
Sr. Arturo Pío Amico de las Casas

Antecedentes. -

El fondo de inversión denominado “Ylla Fondo de Inversión” (en adelante, el “Fondo”), es un patrimonio autónomo de capital cerrado dividido en cuotas de participación y constituido por aportes de personas naturales y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, quienes invierten en el Fondo por su cuenta y riesgo.

El Fondo fue inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV, bajo el régimen simplificado desde el 01 de julio de 2019. El fondo de inversión ha sido estructurado inicialmente con un plazo de duración de 9 (nueve) años, contados a partir del 27 de setiembre de 2019, fecha en la cual se informó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV el inicio de sus operaciones. El plazo de duración del fondo de inversión de conformidad con el reglamento de participación es hasta el 27 de setiembre de 2028, mismo que puede ser ampliado por acuerdo de Asamblea de Partícipes.

El Fondo busca realizar: i) operaciones de arrendamiento operativo; ii) Inversión en valores mobiliarios de renta fija, según se detalla en la Política de Inversiones del Reglamento de Participación del Fondo; iii) adquisición de acreencias de mediano y largo plazo; y, iv) la adquisición de acreencias a corto plazo.

Estado de Situación

- En el ejercicio 2020, de acuerdo a la información que nos ha sido proporcionada por Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A., se ha verificado el cumplimiento de las normas que rigen a los fondos de inversión y a la sociedad administradora, en su calidad de administradora del fondo de inversión denominado “Ylla Fondo de Inversión”.
- En el año 2020, se han realizado 4 sesiones del Comité de Vigilancia para tratar asuntos del Fondo, con fechas: 8 de enero de 2020, 3 de abril de 2020, 7 de julio de 2020 y 14 de octubre de 2020.
- Los miembros del Comité de Vigilancia, además de haber solicitado información necesaria a efectos de verificar límites de inversión por tipo de instrumentos, inversiones en relacionados o vinculados a la sociedad administradora, ha tomado conocimiento de los Hechos de Importancia y otras comunicaciones que han sido remitidos por Grupo

Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A. respecto del fondo de inversión en referencia, a organismos públicos y privados.

El presente informe es refrendado por sus miembros.

Lima, 8 de abril de 2021

Sr. Carlos Antonio Espinal Nieto

Sr. Arturo Pío Amico de las Casas

Sr. Juan Bertolotto Yecguanchuy

RESERVADO CABECERA FIRMA DIGITAL

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN